SOTOMAYOR ZAZUETA Y ASOCIADOS, S.C.
ASESORIA EN SISTEMAS CONTABLES, FISCALES, COMPUTACIONALES Y DE AUDITORIA

I S C

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Estados Financieros e Informes de los Auditores,

Informe Presupuestal,

Informe Complementario de Auditoria

Al 31 de Diciembre de 2013

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
24 MAR. 2014
3:40
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora

SOTOMAYOR ZAZUETA Y ASOCIADOS SC

CPC MI Mirna Leticia Sotomayor Zazueta

Auditor

RECIBIDO
24 MAR 2014
INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
HERMOSILLO, SONORA

Hermosillo, Sonora a 14 de Marzo 2014.

12 DE OCTUBRE No. 227 ENTRE E. QUIJADA Y L. RAMOS COL. BALDERRAMA TEL-FAX: 210-20-77, 215-19-63, 210-51-95
HERMOSILLO, SONORA E-mail: sotomayorzazueta@hotmail.com

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

DICTAMEN DE ESTADOS FIANCIEROS
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

I N D I C E

- **Dictamen**
- **Estado de Posición Financiera al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.**
- **Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.**
- **Estados de Variaciones al Patrimonio al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.**
- **Estado de Cambios en la Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.**
- **Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.**

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Dictamen

A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA
H. CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Hemos auditado los Estados Financieros adjuntos al **Instituto Sonorense de Cultura,** Organismo Público Descentralizado, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013, y el Estado de Resultados, el Estado de Variaciones en el Patrimonio y el Estado de Cambios en la Situación Financiera correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como planeemos y ejecutemos la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno.

relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoria proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del **Instituto Sonorense de Cultura**, Organismo Público Descentralizado, indicados en el primer párrafo de este informe, al 31 de Diciembre de 2013 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 2, a los estados financieros, salvo que la entidad no cumple al 100% con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 inciso a, a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de Hacienda Pública los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Hermosillo, Sonora; 14 de marzo del 2014

SOTOMAYOR ZAZUETA Y ASOCIADOS, S.C

C.P.C Y M.I. MIRNA LETICIA SOTOMAYOR ZAZUETA
AUDITOR
Ced. Prof. 1515324

I S C

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Estado de Posición Financiera
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

INSTIUTO SONORENSE DE LA CULTURA

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012

(PESOS HISTORICOS)

ACTIVO	Al 31/Dic/2013	Al 31/Dic/2012	PASIVO + PATRIMONIO	Al 31/Dic/2013	Al 31/Dic/2012
ACTIVO			**PASIVO**		
CIRCULANTE			**CIRCULANTE**		
Efectivo y Equivalentes (Nota 3)	$ 23,736,319	$ 18,967,335	Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota 9)	$ 12,308,705	$ 26,073,590
Derechos a Recibir Efec o Equiv (Nota 4)	$ 914,405	$ 552,956			
Derechos a Recibir Bienes o Serv (Nota 5)	$ 800,583	$ 99,852			
			TOTAL PASIVO CIRCULANTE	$ 12,308,705	$ 26,073,590
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	$ 25,451,307	$ 19,620,143			
			TOTAL PASIVO	$ 12,308,705	$ 26,073,590
FIJO			**PATRIMONIO (Nota 10)**		
Bienes Inmuebles. Infraestructura y Construcciones en Proceso (Nota 6)	$ 1,550,000	$ 1,550,000	Aportaciones	$ 15,195,533	$ 15,692,122
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-$ 3,311,345	-$ 15,077,489
Bienes Muebles (Nota 7)	$ 23,247,965	$ 17,235,207	Resultados del Ejercicio	$ 26,105,396	$ 11,766,144
TOTAL ACTIVO FIJO	$ 24,797,965	$ 18,785,207			
Activos Diferidos (Nota 8)	$ 49,017	$ 49,017			
TOTAL DIFERIDO	$ 24,797,965	$ 18,834,224	**TOTAL PRATRIMONIO**	$ 37,989,584	$ 12,380,777
SUMA DEL ACTIVO	$ 50,298,289	$ 38,454,367	**SUMA DEL PASIVO Y PATRIMONIO**	$ 50,298,289	$ 38,454,367

CUENTAS DE ORDEN		
Fideicomisos Conaculta- ISC	$ 9,400,451	$ 5,358,458
Donación de Inmueble	$ 1,000,000	$ 1,000,000
Existencia en Libros (ejemplares)	40,416	40,476
Autos en Comodato (Unidades)	2	3
Remolques		
SUMA CUENTAS DE ORDEN	$ 10,440,869	$ 6,398,937.00

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
DIRECTORA GERERAL

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ
COOR. GRAL. DE ADMINISTRACION

C.P. ALMA RITA VALDEZ LUGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

I S C

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Estado de Resultados
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Estado de Resultados

Pesos Historicos

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012

CONCEPTO	Al 31/Dic/2013	Al 31/Dic/2012
INGRESOS		
Subsidio y Subvenciones (Nota 11)	$ 142,877,419	$ 133,634,585
Ingresos Extraordinarios (Nota 12)	$ 57,900,684	$ 47,393,423
Ingresos propios (Nota 13)	$ 2,060,706	$ 1,864,030
Ingreso Financieros	$ 4,169	$ 8,080
Otros Ingresos	$ 71,966	$ 14,933
TOTAL INGRESOS	$ 202,914,944	$ 182,915,051
EGRESOS		
Direccion General	$ 57,700,043	$ 40,259,624
Coord. Gral. De Prom Musical y Artes Visuales	$ 30,435,934	$ 29,658,868
Coordinacion Gral. De Biblioteca y Patrimonio Cultural	$ 24,636,970	$ 26,420,006
Coordinacion Gral. De Casa de la Cultura	$ 31,247,263	$ 11,768,812
Coordinacion Gral. De Administración	$ 13,141,516	$ 18,466,606
Coord. Gral de Red Cultural	$ 19,647,822	$ 44,574,991
TOTAL EGRESOS	$ 176,809,548	$ 171,148,907
SUPERAVIT (DEFICIT) DEL EJERCICIO	$ 26,105,396	$ 11,766,144

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
DIRECTORA GERERAL

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ
COOR. GRAL. DE ADMINISTRACION

C.P. ALMA RITA VALDEZ LUGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

I S C

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Estados de Variaciones al Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Estado de Variaciones al Patrimonio al 31 de diciembre 2013 y 2012

(Pesos Históricos)

Concepto	Aportaciones	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	TOTALES
SALDOS AL 31 DICIEMBRE DE 2011	**$ 16,231,584**	**$ 4,629,988**	**$ 10,447,501**	**$ 1,154,095**
Aportacion del Déficit del Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2010				
Adquisiciones de Bienes Muebles		$ 10,447,501	$ 10,447,501	
Bajas de Bienes Muebles	$ 539,462			-$ 539,462
Superávit del Ejercicio			$ 11,766,144	$ 11,766,144
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	**$ 15,692,122**	**$ 15,077,489**	**$ 11,766,144**	**$ 12,380,777**
Aplicación del Déficit del Ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2011		$ 11,766,144	-$ 11,766,144	
Adquisiciones de Bienes Muebles				
Bajas de Bienes Muebles	-$ 496,589			-$ 496,589
Superávit del Ejercicio			$ 26,105,396	$ 26,105,396
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	**$ 15,195,533**	**$ 3,311,345**	**$ 26,105,396**	**$ 37,989,584**

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
DIRECTORA GENERAL

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ
COOR. GRAL. DE ADMINISTRACION

C.P. ALMA RITA VALDEZ LUGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

I S C

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012.

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
Estados de Cambios en la Situacion Financiera
del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2013 y 2012
(PESOS HISTORICOS)

		2013		2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$	26,105,396	$	11,766,144
PARTIDAS QUE NO IMPLICARON FLUJO DE EFECTIVO				
RECONOCIMIENTO PATRIMONIAL				
Altas de Activo Fijo				
Bajas de Activo Fijo	$	496,588	$	539,462
	$	26,601,984	$	12,305,606
AUMENTO O DISMINUCION EN:				
CUENTAS POR COBRAR	$	1,062,180	-$	303,142
CUENTAS POR PAGAR A C.P	$	5,258,653	-$	1,560,784
ACTIVOS DIFERIDOS			$	-
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN	$	20,281,151	$	10,441,680
ACTIVIDADES DE INVERSION:				
Altas de Activo Fijo	-$	6,509,347	-$	1,101,586
Bajas de Activo Fijo	-$	496,588	-$	539,462
TOTAL DE INVERSIONES	-$	7,005,935	$	1,641,048
AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES	$	4,768,984	$	8,800,632
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	$	18,967,335	$	10,166,703
SALDO DE EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES AL FINAL DEL EJERCICIO	$	23,736,319	$	18,967,335

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
DIRECTORA GERERAL

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ
COOR. GRAL. DE ADMINISTRACION

C.P. ALMA RITA VALDEZ LUGO
COORDINADORA DE CONTABILIDAD

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

Notas a los Estados Financieros
al 31 de Diciembre del 2013 y 2012

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, Y DE FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO 2012

NOTA 1. ANTECEDENTES Y OBJETIVO DEL ORGANISMO:

a) **Constitución del órgano descentralizado.**
Con fecha del 26 de diciembre de 1988 se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el Decreto No.14 que crea el Instituto Sonorense de Cultura como un Organismo Público Descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y sectorizado en la Secretaria de Educación y Cultura, con domicilio en la Ciudad de Hermosillo, Sonora.

b) **Objetivo de la Entidad.**
El Instituto tendrá por objeto promover el desarrollo cultural en la entidad, para lo cual tendrá las siguientes funciones:
- Diseñar y ejecutar en su caso programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción cultural en el Estado.
- Fomentar, dirigir o administrar museos, archivos históricos, teatros y auditorios, centros de educación artística y artesanal, casa de cultura y establecimientos afines, así como la creación o apertura de nuevos centros y espacios culturales.
- Formulas y desarrollar todo tipo de labores editoriales, como libros, revistas, gacetas, folletos, discos, casetes, audiovisuales y otras ediciones o publicaciones de investigación, información, experimentales, creación, producción y divulgación cultural en general.

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DEL INSTITUTO

a) La administración del Instituto Sonorense de Cultura se compone:
- Consejo Directivo
- Dirección General

b) Integración del Consejo Directivo:
- Un presidente que será el Gobernador del Estado
- Los Vocales que serán los titulares de las Secretarías de Gobierno, Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Fomento al Turismo, Fomento Educativo y Cultural y la Tesorería General, Secretaria de Finanzas. El Secretario de Fomento Educativo y Cultura, suplirá las ausencias del Presidente.

c) El Consejo Directivo es la autoridad superior del Instituto.

d) El Consejo directivo tendrá entre otras las siguientes funciones:
   - Establecer las políticas generales del organismo, así como definir las prioridades relativas a finanzas y administración general.
   - Aprobar los presupuestos del organismo.
   - Aprobar los Estados Financieros Anuales.
   - Aprobar el reglamento anterior.
   - Aceptar las donaciones, legados y demás liberalidades.

e) El Consejo Directivo sesionará en forma ordinaria cuando menos trimestralmente y en forma extraordinaria cuando sea necesario.

f) La Dirección General del Instituto Sonorense de Cultura estará a cargo de un Director General que será nombrado y removido libremente por el Gobernador del Estado, y tendrá las siguientes facultades y obligaciones:
   - Formular el programa institucional y sus respectivos subprogramas y proyectos de actividades así como los presupuestos del organismo y presentarlo para su aprobación al Consejo Directivo.
   - Establecer los sistemas de control para alcanzar los objetivos y metas.
   - Presentar el Consejo Directivo el manejo del presupuesto, así como la evaluación del mismo referido al cumplimiento de metas y objetivo así como los estados financieros correspondientes.

g) Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus trabajadores, se regirán con la Ley de Servicio Civil del Estado de Sonora.

h) El Instituto Sonorense de Cultura gozará respecto a su patrimonio de las franquicias y prerrogativas concedidas a los bienes y fondos del Estado, dichos bienes así como los actos y contratos que celebre el Instituto quedarán exentos de toda clase de impuestos y derechos estatales y municipales.

i) El instituto contará con un comisario público nombrado directamente por la Secretaria de la Contraloría General del Estado, quien evaluará el desempeño general y por funciones del mismo.

NOTA 2. Resumen de las principales políticas contables significativas

1. Base Contables de preparación y presentación de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros adjuntos de la **Entidad Instituto Sonorense de Cultura,** Organismo Público Descentralizado se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad del Gobierno del Estado de Sonora:

a) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

b) Las Normas de información Financiera Gubernamental Generales Para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de información Financiera Gubernamental específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la gestión Pública (UCG) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
c) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de Diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 01 de Enero de 2009 y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Admistración Pública Paraestatal, ya sean Federales, Estatales o Municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización de la contabilidad gubernamental el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En el 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de Diciembre el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpreto que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienes la obligación, a partir del 1 de Enero del 2012 de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente a partir de la fecha señalada tiene la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco conceptual

Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental

Clasificador por objeto del gasto

Clasificador por tipo de gasto

Clasificador por rubro de ingresos

Catálogo de cuentas de contabilidad

Momentos contables de los egresos

Momentos contables de los ingresos

Manual de contabilidad gubernamental

Normas de información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio Circular 309-a-0248/2012, de fecha 14 de Septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal como sigue:

a) Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis normas de información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una norma de información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG), asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestario de ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGE SP 01	Proyecto de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

b) Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Especificas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de estimación de Vida Útil, emitida por el CONAC el 27 de Diciembre de 2010, el 13 de Diciembre de 2011 y el 15 de Agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de Enero de 2013.
c) Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta las Normas de información financiera nacionales e internacionales.

Adicionalmente dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de Febrero de 2013 denominado "lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

2. **Inversiones de inmediata realización.**

Se registran a su costo de adquisición, el cual no excede a su valor de mercado. Los intereses ganados se registran conforme se devengan.

3. **Inmuebles, mobiliario y equipo.**

Se registran al costo de adquisición, incluyendo el impuesto al Valor Agregado que le es trasladado. La depreciación no fue implementada al 31 de Diciembre 2013, lo cual muestra un incumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

4. **Obligaciones laborales.**

La entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitido por el consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.

5. **Control Presupuestal**

Se ejerce mediante el sistema contable en base acumulativa y en apego al marco conceptual, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables clasificadores y manuales de Contabilidad Gubernamental armonizada y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión, con las características señaladas en los art. 40 y 41 de la Ley Gubernamental registrando las operaciones presupuestales y contables automáticamente aplicando el nuevo plan de cuentas.

6. **Régimen fiscal**

El Instituto no es contribuyente del impuesto sobre la renta, teniendo solo la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

7. **Nuevos pronunciamientos contables**

Diario Oficial de la Federación del día 2 de Enero del 2013.

Clasificador por Fuentes de Financiamiento

Este clasificador ordena y presenta los gastos, identificando el origen del financiamiento de dichos gastos a fin de que la operación y registro contable se realice siguiendo, dependiendo de la fuente de ingreso, reglas de operación y de registro presupuestal/contable.

Sistema de información y Registro.

En el ejercicio 2013 la entidad manejo sus registros contables a través del sistema CONTPAQi del cual solicitamos información de diversos reportes contables para llevar a cabo nuestras pruebas de auditoría, determinando que la información que genera es satisfactoria.

Organización del Organismo

Con el propósito fundamental de evaluar el sistema de organización de la Entidad se llevó a cabo una revisión de los reglamentos, catálogos y documentación oficial inherente al Instituto Sonorense de Cultura mismos que a continuación relacionamos:

- Reglamento interior del Instituto Sonorense de Cultura.
- Organigrama del Instituto Sonorense de Cultura.
- Contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora.
- Catálogo de Cuentas.
- Registro de inscripción al registro federal de contribuyentes.
- Convenio de Prestaciones de Seguridad Social.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Integración:	**2013**	**2012**
Bancos cuentas de cheque	23,728,881	18,939,279
Bancos cuentas de inversiones	7,438	28,056
TOTAL	**23,736,319**	**18,967,335**

A la fecha el instituto maneja 37 cuentas bancarias de diferentes instituciones como Banamex, Banorte y Bancomer durante 2013, las cuales se encuentran debidamente registradas y conciliadas.

NOTA 4. DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTES

Integración:	**2013**	**2012**
Deudores diversos por cobrar C.P.	479,292	552,955
Cuentas por cobrar a corto plazo	435,113	
TOTAL	**914,405**	**552,955**

Este saldo se compone de importes entregados a comprobar por eventos organizados por esta Institución tales como: Fondos Bipartitas convenidos con la Federación y el Estado, Proyectos Culturales CONACULTA, así como Subsidio para el empleo.

Este Saldo también se encuentra integrado por importes entregados a comprobar a empleados para la realización de actividades y eventos organizados por este Instituto.

NOTA 5. DERECHOS A RECIBIR EN BIENES O SERVICIOS

Integración:	2013	2012
Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y prestaciones a CP	800,583	99,852
TOTAL	**800,583**	**99,852**

Esta cuenta se encuentra integrada por anticipos a la Compañía Travel Time Agencia de Viajes por $800,000.00 y a Operadora las Palomas $583.00, como anticipos a la prestación de servicios para el desarrollo de eventos artísticos de este Instituto.

NOTA 6. INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Integración:	2013	2012
Edificios	850,000	850,000
Terrenos	700,000	700,000
TOTAL	**1,550,000**	**1,550,000**

NOTA 7. BIENES MUEBLES

Integración:	2013	2012
Equipo de transporte	4,674,546	4,674,546
Maquinaria, Equipo y Herramienta	2,449,514	1,871,631
Mobiliario y equipo de Administración	6,171,060	5,595,515
Mobiliario y eqpo. Educacional	9,881,983	5,093,514
Software	70,862	0
TOTAL	**23,247,965**	**17,235,207**

Derivado del proceso de armonización contable y la aplicación en el rubro de Activo Fijo se reclasificaron las cuentas de Mobiliario y Equipo de Administración y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas a Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo, a fin de armonizar con respecto a las partidas presupuestales.

Durante el ejercicio del 2013, se incremento el Activo Fijo en cantidad de $ 6,012,758.00 por la adquisición de Maquinaria, Equipo y Herramienta con una cantidad de $

577,883.00, Mobiliario y Equipo de Administración por $ 575,545.00, Mobiliario y Eqpo. Educacional por una cantidad de $ 4,788,469.00 y Software por $ 70,862.00.

NOTA 8. ACTIVOS DIFERIDOS.

Integración	2013	2012
DEPOSITOS EN GARANTIA	49,017	49,017
TOTAL	**49,017**	**49,017**

Este rubro está representado por los saldos de las siguientes personas:

Alberto Agustín Mora	$ 2,000.00
Comisión Federal de Electricidad	$ 7,517.00
Ana Paula Trasviña	$ 4,500.00
Malcon Bechelani	$ 15,000.00
Alejandra del Carmen	$ 20,000.00
TOTAL	**$ 49,017.00**

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PROVEEDORES POR PAGAR A C.P.

Integración	2013	2012
Proveedores por pagar a C.P.	1,904,674	3,753,889
Contratistas por pagar a C. P.	1,070,490	1,646,648
TOTAL	**2,975,164**	**5,400,537**

La cuenta de Proveedores está integrada por los siguientes Saldos:

IMPRESORA Y EDITORIAL	$ 203,604.00
DISTRIBUCIONES REDAL	$277,416.00
EMC CUALITY S. DE R.L. DE C.V.	$ 131,315.00
ATTEX DEL MAR DE CORTEZ	$ 181,077.00
TRAVEL TIME AGENCIA	$ 385,644.00
LIMPIEZA PROFESIONAL Y	$ 124,964.00
OTROS	$ 600,654.00
TOTAL	**$1,904,674.00**

La cuenta de Contratistas por Pagar se encuentra representada por los siguientes saldos:

Atexx del Mar de Cortez	$217,355
Maria Magdalena B	$853,135
TOTAL	**$1,070,490**

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A C.P.

Integración	2013	2012
Retención 10% de ISR	106,400	105,388
Retención 10% ISR por arrendamiento	(89)	4,773
Impto. S/ Producto del Trabajo	159,150	294,788
ISR S/ prod. Trabajo asimilado	2,428	16,969
Fondos de Previsión	1,376,865	712,417
TOTAL	**1,644,754**	**1,134,335**

Contribuciones por Pagar:

Este saldo representa las retenciones de empleados, retenciones por servicios profesionales y por arrendamiento pagaderas en el mes siguiente.

Fondos de Previsión:

Este saldo corresponde a las retenciones a empleados por pago de cuotas y aportaciones sindicales, FONACOT y seguros a empleados pagaderos al siguiente mes.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A C.P.

Integración	2013	2012
Acreedores Diversos	1,003,058	8,965,703
Fondos Ajenos	6,685,730	12,219,663
TOTAL	**7,688,788**	**21,185,366**

Acreedores Diversos:

JOSE RENE CORDOVA	$ 100,000
ISSSTESON	$ 160,776
OTROS	$ 742,282
TOTAL	**$ 1,003,058**

FONDOS AJENOS:

FECAS	$ 814,508
Programa Fondo de Desarrollo Cultural	$ 3,036,097
Programa Alas y raíces	$ 432,589
Programa Cultural Indigenista	$ 555,396
Forca Regional	$ 822,011

Yoreme Regional	$ 362,274
Otros	$ 662,855
TOTAL	**$ 6,685,730**

Saldo derivado de convenios de Fondos Bipartitas y Tripartitas firmados entre el Estado y Federación.

NOTA 10. PATRIMONIO

Integracion:	2013	2012
Aportaciones	$ 15,195,533.00	$ 15,692,122.00
Resultado de ejercicios anteriores	-$ 3,311,345.00	-$ 15,077,489.00
Resultado del Ejercicio	$ 26,105,396.00	$ 11,766,144.00
TOTAL	**$ 37,989,584.00**	**$ 12,380,777.00**

El remanente del periodo corresponde a los recursos recibidos en el presente ejercicio a través de CONACULTA, para la realización de los proyectos Culturales 2013, Proyectos Culturales en Sonora 2013 y aportación para operación de Desarrollo de Programa y Actividades de la Unidad Regional de Culturas Populares en el Estado de Sonora (PACMYC).

NOTA 11. SUBSIDIO Y SUBVENCIONES

Integración	**2013**	**2012**
Recibido por el Gobierno del Estado	142,877,419	133,634,585
TOTAL	**142,877,419**	**133,634,585**

NOTA 12. INGRESOS EXTRAORDINARIOS

Integración:	**2013**	**2012**
Recibido de diversas instituciones, Municipios del Estado y Empresas particulares para llevar a cabo eventos culturales	57,900,684	47,393,423
TOTAL	**57,900,684**	**133,634,585**

NOTA 13. INGRESOS PROPIOS

INTEGRACION	2013	2012
Curso normal II Cuatrimestre	325,250	268,650
Curso normal I Cuatrimestre	236,000	244,800
Cursos de Verano	224,500	175,950
Fotografía Básica	29,750	29,700
Teatro de la Ciudad	296,803	247,600
Campamento de verano	72,000	121,600
Venta de libros	31,285	49,434
venta CD	475	450
Libro P.E.S.	6,864	1,790
Coord. De artes escenicas	78,180	-
Ventas libros culturas	-	-
Taquillas por venta	124,000	85,160
Eventos		13,800
Museo Costumbrista de Sonora	222,382	186,697
Museo Casa Gral. Alvaro Obregón	11,960	11,849
Museo de lucha obrera	24,905	18,955
Talleres foto septiembre	-	19,100
Curso Especializado	58,750	157,500
Renta Stands Feria del Libro	161,000	89,500
Museo Etnico de los Yaquis	137,823	123,515
Museo Etnico de los Seris	18,780	17,980
TOTAL	**2,060,707**	**1,864,030**

Estos ingresos han sido recibidos por conceptos de cuotas de inscripción a cursos de diversos talleres de danza, pintura, teatro, ventas de libros, entradas a museos, etc.

NOTA 14. CUENTAS DE ORDEN

El saldo de la cuenta Fideicomisos CONACULTA-ISC por un importe de $ 9,400,450.77 se compone de las siguientes cuentas:

Fideicomiso de Becas FECAS	5,327,617.81
Fdo. Especial de Desarrollo Cult. Infantil	518,440.00
Fondo de Desarrollo Cult. Mpal. De Sonora	342,836.49
Fondo de Fomento a la Lectura	645,437.17
Fondo Desarrollo Integ. De la Cultura Indigena	1,566,510.02
Fdo. Desarrollo Cult. Para la Juventud	509,640.96
Fdo. Des. Cultural p/Atenc. Públicos Específicos	489,968.32
TOTAL	**$ 9,400,450.77**

La Institución cuenta con cuentas de orden presupuestarias, como lo dice el plan de cuentas publicado por la CONAC, en el Diario Oficial de la Federación el día miércoles 09 de Diciembre del 2009, solamente que quedaron en $0 en el Ejercicio de 2013.

El saldo de la cuenta Donación de Inmuebles por $1,000,000.00 se compone de donación de inmuebles que albergan el molino Harinero el "Urense", otorgados a este Instituto por la compañía Molinera México, S.A. de C.V.

El saldo de la cuenta Existencia en libros es de 40,416 Ejemplares se compone de la siguiente manera:

Libros ISC	33,225 Ejemplares
Libros PES(Programa Editorial Sonora	7,191 Ejemplares
Existencia en Libros	**40,416 Ejemplares**

El saldo de la cuenta Autos en Comodato es de 2 Unidades y se compone de la siguiente manera:

Autos en comodato con SEC	1 Unidades
Autos en comodato Secretaria de Hacienda	1 Unidades
Autos en Comodato	**2 Unidades**

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros del Instituto Sonorense de Cultura, con cifras al 31 de diciembre de 2013.

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA

DIRECTORA GERERAL

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ

COOR. GRAL. DE ADMINISTRACION

C.P. ALMA RITA VALDEZ LUGO

COORDINADORA DE CONTABILIDAD

SOTOMAYOR ZAZUETA Y ASOCIADOS, S.C.
ASESORIA EN SISTEMAS CONTABLES, FISCALES, COMPUTACIONALES Y DE AUDITORIA

I S C
INSTITUTO SONORENSE DE LA CULTURA

Estado de Situación Presupuestal
Al 31 de Diciembre de 2013

12 DE OCTUBRE No. 227 ENTRE E. QUIJADA Y L. RAMOS COL. BALDERRAMA TEL-FAX: 210-20-77, 215-19-63, 210-51-95
HERMOSILLO, SONORA E-mail: sotomayorzazueta@hotmail.com

INSTITUTO SONORENSE

DE LA CULTURA
PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013

Estado de Situación Presupuestal

INDICE

1. Dictamen

2. Información Presupuestal Aprobada

   Apéndice A.- Conciliación Contable Presupuestal de Resultados.
   Apéndice B.- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales.
   Apéndice C.- Estado del Ejercicio Presupuestal del Gasto.
   Apéndice D.- Conciliación Contable Presupuestal del Ingreso.
   Apéndice E.- Conciliación Contable Presupuestal del Gasto.

3. Modificaciones Presupuestales

4. Variaciones entre el Presupuesto Total y Monto Ejercido.

5. Análisis y Cumplimientos de Metas y Objetivos.

6. Revisiones de Adeudos Pendientes de Pago por Falta de Presupuesto.

SOTOMAYOR ZAZUETA Y ASOCIADOS, S.C.
ASESORIA EN SISTEMAS CONTABLES, FISCALES, COMPUTACIONALES Y DE AUDITORIA

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO
E INSTITUTO SONORENSE DE LA CULTURA

Con fecha 14 de marzo del presente año emití mi Dictamen a los Estados Financieros de la Entidad, adicionalmente revise la información complementaria que se incluye en este informe relativa a la situación presupuestal, la cual fue revisada en función del estado de ingresos y egresos presupuestal del Instituto Sonorense de Cultura, que se incluye en la nota 12 y 13 del dictamen antes mencionado y únicamente se considera para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, valorando sobre las justificaciones de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado de la Comisión y se dictamina que la información presupuesta está representada en forma razonable y constituye información complementaria a la que aparece en los estados financieros básicos y por lo mismo no se considera necesaria para la interpretación de la situación financiera, los resultados de operación, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera del Instituto Sonorense de Cultura por el ejercicio presupuestal que terminó el 31 de Diciembre de 2013.

El presupuesto de ingresos y egresos originalmente autorizado ascendió a la cantidad de $ 120,659,069, aumentando durante el ejercicio a $ 202,915,996, lo que constituye el presupuesto modificado.

El presupuesto de ingresos ejercido fue de $ 202,915,996 y el presupuesto de egresos ascendió a $ 183,318,894, obteniendo un remanente de $ 19,597,102. Las variaciones fueron analizadas en cuanto a su origen y procedencia por cada uno de sus rubros y se ejerció bajo los siguientes conceptos y cantidades, que se muestran en el anexo de este informe.

Los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio del gasto presupuestal que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes el resultado del ejercicio presupuestal y la variaciones con respecto al presupuesto autorizado del Instituto Sonorense de Cultura por el periodo de Enero a Diciembre de 2013, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

SOTOMAYOR ZAZUETA Y ASOCIADOS, S.C.

CPC Y MI MIRNA LETICIA SOTOMAYOR ZAZUETA
Auditor

Ced. Prof. 1515324

12 DE OCTUBRE No. 227 ENTRE E. QUIJADA Y L. RAMOS COL. BALDERRAMA TEL-FAX: 210-20-77, 215-19-63, 210-51-95
HERMOSILLO, SONORA E-mail: sotomayorzazueta@hotmail.com

Apéndice 2 A

I S C

INSTITUTO SONORENSE
DE LA CULTURA

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS
POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013
(PESOS HISTORICOS)

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(PESOS HISTORICOS)

DESCRIPCION	SALDOS FINALES
Ingresos Presupuetales Generales	$ 194,408,712.00
Egresos Presupuestales Ejercidos	$ 183,318,894.00
Resultado Presupuestal	**$ 11,089,818.00**
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de resultados	
Menos:	
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de resultados.	
Remanente Contable del Periodo:	
Más:	
Autorización para la Aplicación de Remanente de Ejercicios Ant.	
DEFICIT O REMANENTE PRESUPUESTAL	**$ 11,089,818.00**

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
Directora General

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ
Coordinadora Gral. De Administración

Apéndice 2 B

I S C

INSTITUTO SONORENSE DE LA CULTURA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013 (PESOS HISTORICOS)

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

ESTADO ANALITICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(PESOS HISTORICOS)

DESCRIPCION	PARCIAL	SALDOS FINALES
INGRESOS PRESUPUESTALES		**$ 202,915,996.00**
Federales	$ 56,867,068.00	
Estatales	$ 142,877,419.00	
Ingresos Propios	$ 2,060,706.00	
Otros Ingresos	$ 1,110,803.00	
TOTAL		**$ 202,915,996.00**

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
Directora General

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ
Coordinadora Gral. De Administración

Apéndice 2 C

I S C

INSTITUTO SONORENSE
DE LA CULTURA

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013
(PESOS HISTORICOS)

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

ESTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(PESOS HISTORICOS)

DESCRIPCION	PARCIAL	SALDOS FINALES
GASTOS DE OPERACIÓN		$ 183,318,894.00
Servicios Personales	$ 93,781,258.00	
Materiales y Suministros	$ 745,926.00	
Servicios Generales	$ 67,525,659.00	
Transferencias	$ 7,092,000.00	
Bienes Muebles	$ 6,509,346.00	
Inversión	$ 7,664,705.00	
Total Gasto de Operación Según Estado de Resultados		$ 183,318,894.00

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
Directora General

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ
Coordinadora Gral. De Administración

Apéndice 2 D

I S C

INSTITUTO SONORENSE
DE LA CULTURA

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL
INGRESOS PRESUPUESTALES
POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2013
(PESOS HISTORICOS)

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DEL INGRESO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(PESOS HISTORICOS)

DESCRIPCION	PARCIAL	SALDOS FINALES
Ingresos Presupuestales:		
Federales	$ 56,867,068	
Estatales	$ 142,877,419	
Ingresos Propios	$ 2,060,706	
Otros Ingresos	$ 1,110,803	
Total Ingresos Presupuestales Obtenidos		**$ 202,915,996**
Ingresos Contables		
Federales	$ 57,900,684	
Estatales	$ 142,877,419	
Ingresos Propios	$ 2,064,875	
Otros Ingresos	$ 71,966	
Total Ingresos Contables Obtenidos		**$ 202,914,944**
Diferencia Contable-Presupuestal		**$ 1,052**

La diferencia presentada se debe a una cancelacion de ingresos, se cuenta con evidencia

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
Directora General

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ
Coordinadora Gral. De Administración

Apéndice 2 E

I S C

INSTITUTO SONORENSE
DE LA CULTURA

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL
DEL EJERCICIO DEL GASTO
POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013
(PESOS HISTORICOS)

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DEL GASTO
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(PESOS HISTORICOS)

DESCRIPCION	PARCIAL	SALDOS FINALES
Egresos Presupuestales:		
Servicios Personales	$ 93,781,258	
Materiales y Suministros	$ 745,926	
Servicios Generales	$ 67,525,659	
Transferencias	$ 7,092,000	
Bienes Muebles	$ 6,509,346	
Inversión	$ 7,664,705	
Total Egresos Presupuestales Obtenidos		**$ 183,318,894**
Egresos Contables		
Dirección General	$ 57,700,043	
Coord.Gral de Prom Musical y Artes Visuales	$ 30,435,934	
Coord.Gral de Biblioteca y Pat Cultural	$ 24,636,970	
Coord.Gral de Casa de la Cultura	$ 31,247,263	
Coord.Gral de Administración	$ 13,141,516	
Coord.Gral de Red Cultural	$ 19,647,822	
		$ 176,809,548
Adquisicion de Activos Fijos		**$ 6,509,346**
Total Egresos Contables Obtenidos		**$ 183,318,894**
Diferencia Contable-Presupuestal		**$ -**

LIC. MARIA DOLORES CORONEL GANDARA
Directora General

C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ
Coordinadora Gral. De Administración

I S C

INSTITUTO SONORENSE DE LA CULTURA

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013 (PESOS HISTORICOS)

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(PESOS HISTORICOS)

A)Presupuesto de ingresos:

CONCEPTO	PROGRAMADO		
	ORIGINAL	MODIFICADO	AVANZADO
Estatales	$ 118,751,275	$ 56,867,068	$ 56,867,068
Ingresos Propios	$ 1,907,794	$ 142,877,419	$ 142,877,419
Otros Ingresos		$ 2,060,706	$ 2,060,706
		$ 1,110,803	$ 1,110,803
Total Presupuesto de Ingresos	**$ 120,659,069**	**$ 202,915,996**	**$ 202,915,996**

A)Presupuesto de Gastos de Operación:

CONCEPTO	PROGRAMADO		
	ORIGINAL	MODIFICADO	AVANZADO
Servicios Personales	$ 83,955,485	$ 93,781,258	$ 93,781,258
Materiales y Sumunistros	$ 2,422,772	$ 837,231	$ 745,926
Servicios Generales	$ 26,210,159	$ 71,308,788	$ 67,525,659
Transferencias	$ 6,792,000	$ 7,092,000	$ 7,092,000
Bienes Muebles e Inmuebles	$ 1,278,653	$ 7,485,850	$ 6,509,346
Inversiones		$ 13,903,585	$ 7,664,705
Total Presupuesto de Ingresos	**$ 120,659,069**	**$ 194,408,712**	**$ 183,318,894**

I S C
INSTITUTO SONORENSE
DE LA CULTURA

VARIACIONES ENTRE EL MONTO TOTAL Y EL EJERCIDO

POR EL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2013
(PESOS HISTORICOS)

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
AUDITORIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

CONCEPTO	PRESUPUESTO PROGRAMADO ESTIMADO	PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO EN EL EJERCICIO	PRESUPUESTO RECAUDADO EN EL EJERCICIO	% RECIBIDO	PDTE. DE RECIBIR	% PDTE. DE RECIBIR
INGRESOS:							
FEDERALES		56,867,068	56,867,068	56,867,068	100%		
ESTATALES	118,751,275	142,877,419	142,877,419	142,877,419	100%		
INGRESOS PROPIOS	1,907,794	2,060,706	2,060,706	2,060,706	100%		
OTROS INGRESOS		1,110,803	1,110,803	1,110,803	100%		
TOTAL INGRESOS	**120,659,069**	**202,915,996**	**202,915,996**	**202,915,996**		-	

EGRESOS GLOBAL :

CONCEPTO	Presupuesto Aprobado Original	Presupuesto Aprobado Modificado	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Devengado	Pagado en el Ejercicio	% Ejerc.	pendiente de ejercer	% Pdte. De Ejercer
CAPITULO:								
1000	83,955,485	93,781,258	93,781,258	93,781,258	93,781,258	100.00%		
2000	2,422,772	837,231	745,926	745,926	745,926	89.09%	91,305	10.91%
3000	26,210,159	71,308,788	67,525,659	67,525,659	67,525,659	94.69%	3,783,129	5.31%
4000	6,792,000	7,092,000	7,092,000	7,092,000	7,092,000	100.00%	-	
5000	1,278,653	7,485,850	6,509,346	6,509,346	6,509,346	86.96%	976,503	13.04%
6000		13,903,585	7,664,705	7,664,705	7,664,705	55%	6,238,880	44.87%
TOTAL INGRESOS	**$120,659,069**	**$194,408,712**	**$183,318,894**	**$ 183,318,894**	**$ 183,318,894**		**$ 11,089,817**	

SOTOMAYOR ZAZUETA Y ASOCIADOS, S.C.

C.P.C Y M.I. MIRNA LETICIA SOTOTMAYOR ZAZUETA
Auditor
Ced. Prof. 1515324

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA
Análisis y Cumplimiento de Metas y Objetivos
Por el Período terminado el 31 de Diciembre de 2013
(Pesos históricos)

Objetivo General del Consejo del Instituto Sonorense de Cultura.

Es promover el desarrollo cultural en la entidad, para lo cual tendrá las siguientes funciones:

- Diseñar y ejecutar en su caso programas y proyectos específicos de investigación, capacitación, creación, producción, difusión y promoción Cultural en el Estado.
- Fomentar, dirigir o administrar museos, archivos históricos, teatros y auditorios, centros de educación artística y artesanal, casa de cultura y establecimientos afines, así como la creación o apertura de nuevos centros y espacios culturales.
- Formulas y desarrollar todo tipo de labores editoriales, como libros, revistas, gacetas, folletos, discos, casetes, audiovisuales y otras ediciones o publicaciones de investigación, información, experimentales, creación, producción y divulgación cultural en general.

Metas y objetivos del ejercicio 2013

I. Presupuesto de Ingresos

Para el actual ejercicio presupuestal, del Instituto Sonorense de Cultura (ISC), inició operaciones con apego a la reconducción presupuestal, el presupuesto correspondiente a subsidios Tanto Federal como Estatal. En base al presupuesto autorizado, se propuso captar recursos por la cantidad de $120,659,069, sin embargo, variaciones en el ingreso modificaron dicho monto, a $ 202,915,996, de los cuales el 69% corresponden a aportaciones del Gobierno del Estado y 29% a la captación de recursos federales y el 2% por la captación de otros ingresos principalmente de productos financieros.

II. Presupuesto de Egresos

El gasto del ejercicio fiscal 2013, fue ejecutado siguiendo los lineamientos de ahorro y austeridad, sin embargo, el presupuesto obtenido fue insuficiente, se vio en la indispensable necesidad de realizar erogaciones fuera del presupuesto para poder continuar con la operatividad.